



República de Colombia
Juzgado Laboral Municipal
Pequeñas Causas
Armenia

Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	Oscar Andrés Avendaño Guevara
Demandado:	Constructora Diez Cardona S.A.S. y Otros
Radicación	63-001-41-05-001-2018-00318-00

Armenia, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

En razón a la disponibilidad en la agenda del Despacho, se dispone a fijar como fecha para la AUDIENCIA DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 72 y 77 DEL C.P.T. y S.S. para el **PRIMERO (01) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M)**

Por agilidad procesal, requiérase a los demandados para que alleguen previo a la diligencia la contestación de la demanda y demás documentos que pretenda aportar. Se advierte igualmente que en virtud de la ley 2213 de 2022 se debe garantizar la presencia y conectividad de las partes a la audiencia.

Así mismo, es deber de las partes y sus abogados intentar la conexión a la audiencia, por lo menos con diez (10) minutos de antelación a la misma para verificar la existencia de algún problema técnico

Notifíquese y cúmplase,

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO

JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
25 DE ENERO DE 2023

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARÍA

